



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Lengua Gallega 1		Código	613G03002
Titulación	Grao en Inglés: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Lourenzo Modia, Cilla	Correo electrónico	cilla.lourenzo.modia@udc.es	
Profesorado	Lourenzo Modia, Cilla	Correo electrónico	cilla.lourenzo.modia@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia se centra en el estudio descriptivo e instrumental de la lengua gallega, así como en la elaboración y análisis de textos orales y escritos de diferentes ámbitos y de cualquier época. Además, se pretende potenciar en el alumnado la capacidad comunicativa, el contraste de ideas y el pensamiento crítico, fomentar el aprendizaje autónomo y el trabajo cooperativo e integrar la labor académica en nuestro contexto social y cultural.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüístico y literario.
A2	Saber analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.
A4	Tener un dominio instrumental avanzado oral y escrito de la lengua gallega.
A9	Elaborar textos orales y escritos de diferente tipo en lengua gallega, española e inglesa.
A11	Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B4	Ser capaz de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B8	Apreciar la diversidad.
B9	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B10	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano/a y profesional.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje			Competencias del título
Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.	A15		
Saber analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.	A2		
Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4



Apreciar la diversidad.		B8	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano/a y profesional.		B10	
Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.		B6	
Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüística y literaria.	A1		
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		B9	
Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.		B7	
Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.		B5	
Adquirir capacidad de autoformación.		B3	
Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.		B1	
Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.	A11		
Elaborar textos orales y escritos de diferente tipo en lengua gallega, española e inglesa.	A9		
Tener un dominio instrumental avanzado oral y escrito de la lengua gallega.	A4	B4	

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Caracterización de la lengua gallega	1.1. Posición del sistema lingüístico gallego-portugués en el conjunto de los idiomas románicos
2. Aproximación sociolingüística	2.1. Diversidad lingüística y plurilingüismo. La perspectiva ecolingüística 2.2. Conflicto lingüístico y diglosia 2.3. El gallego como lengua minorizada 2.4. Actitudes y prejuicios a respecto de las lenguas y del gallego
3. Principales particularidades de la lengua escrita	3.1. Cuestiones ortográficas y ortotipográficas 3.2. Cuestiones fonético-fonológicas 3.3. Cuestiones morfosintácticas 3.4. Cuestiones léxico-semánticas
4. Principales particularidades de la lengua oral con repercusiones en la lengua escrita	4.1. Dialectalismos 4.2. Vulgarismos 4.3. Españolismos 4.4. Pseudogalleguismos 4.5. “Enxebriismos” 4.6. Otros desvíos lingüísticos
5. Métodos de análisis y técnicas de elaboración de textos orales y escritos	5.1. Estructuras textuales 5.2. Tipologías y géneros textuales

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A11 B4 B5 B7 B9 B10 C4	18	18	36
Lecturas	A2 A4 A11 A15 B1 B3 B7	0	8	8
Taller	A1 A2 A4 A9 A11 A15 B1 B3 B4 B5 B7 B8	21	21	42
Trabajos tutelados	A1 A2 A4 A9 A11 A15 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8	0	40	40



Presentación oral	A4 A9 A11 A15 B3 B4 B7 B8	2	4	6
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A4 A9 A11 A15 B3 B5 B6 B7	0	2	2
Prueba mixta	A1 A2 A4 A9 A11 A15 B1 B4 B5 B6 B7	2	10	12
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Las sesiones magistrales consistirán en clases fundamentalmente expositivas alrededor de los contenidos básicos de la materia, unas clases en las que se utilizarán diversos textos de carácter teórico-práctico seleccionados específicamente para facilitar el análisis y la comprensión de los contenidos. Además, en estas sesiones se coordinarán actividades individuales o grupales, se resolverán las dudas a respecto de los contenidos propuestos y se facilitará bibliografía específica para cada tema.
Lecturas	El estudiantado deberá realizar, fuera del aula, lecturas puntuales obligatorias para poder llevar a cabo ciertas actividades propuestas (ejercicios, debates, comentarios, etc.) y alcanzar una buena calidad lingüística.
Taller	En las sesiones de grupo intermedio y reducido, con el apoyo del profesorado de la materia, se realizarán diversas actividades prácticas sobre temas concretos del temario para asentar los conocimientos adquiridos en las clases magistrales. La combinación de diferentes modalidades formativas de carácter práctico (ejercicio estructural, estudio de casos y solución de problemas, análisis y corrección de documentos orales y escritos, redacción, debate, trabajo en grupo, etc.) permitirá al alumnado desarrollar eficazmente tareas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
Trabajos tutelados	Como complemento de las actividades presenciales, el profesorado solicitará un trabajo tutelado en grupo que los / las estudiantes deberán realizar en horas no presenciales y entregar en las fechas marcadas.
Presentación oral	En las últimas semanas del cuatrimestre, el alumnado tendrá que realizar una prueba oral a partir de las instrucciones facilitadas previamente por el / la docente.
Eventos científicos y/o divulgativos	Se valorará la participación en este tipo de eventos a través da realización de fichas, que se entregarán al profesorado en la fecha fijada.
Prueba mixta	Se realizará una prueba mixta (teórico-práctica) de carácter escrito en la que se deberán demostrar los conocimientos y las competencias adquiridas en la asignatura.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta Trabajos tutelados Presentación oral Taller	El profesorado intentará darle al alumnado una atención personalizada, por lo que estará disponible en horario de tutorías y a través del correo electrónico a fin de resolver dudas y de pautar el seguimiento de aquellas metodologías que lo requieran. Además, a lo largo del curso se establecerá un calendario de tutorías obligatorias para el alumnado con la materia pendiente o con dispensa académica con el objetivo de organizar el trabajo de una manera más efectiva.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A1 A2 A4 A9 A11 A15 B1 B4 B5 B6 B7	En la prueba mixta (teórico-práctica), de carácter escrito, se testarán los contenidos y las competencias adquiridas en la materia (en especial la competencia gramatical y la competencia comunicativa a nivel escrito).	50
Trabajos tutelados	A1 A2 A4 A9 A11 A15 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8	En el trabajo tutelado grupal se evaluarán la corrección lingüística, la adecuación, coherencia y cohesión textuales, la competencia comunicativa escrita, etc.	30



Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A4 A9 A11 A15 B3 B5 B6 B7	En las fichas en las que se consignará la asistencia a este tipo de eventos se evaluarán fundamentalmente el espíritu crítico, la capacidad de síntesis y la corrección lingüística.	5
Presentación oral	A4 A9 A11 A15 B3 B4 B7 B8	En la presentación oral se evaluará la competencia comunicativa (comprensión, expresión e interacción orales) del alumnado, así como la correcta ejecución de las tareas propuestas.	15

Observaciones evaluación



1. OBSERVACIONES

GENERALES

1.1. Para superar la

materia, es preciso superar la PRUEBA MIXTA ESCRITA, la PRESENTACIÓN ORAL y el TRABAJO TUTELADO (con un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada parte).

1.2. Tanto las actividades como las

pruebas deberán cumplir unas exigencias mínimas de corrección lingüística

(ortografía, puntuación, concordancia sintáctica, ausencia de reiteraciones,

precisión léxica, registro formal?); en el caso de deficiencias

lingüístico-expresivas, estas podrán ser penalizadas en la calificación, según

el documento ?Exigencias mínimas de corrección lingüística? (aprobado por la

Sección de Gallego-Portugués el 6/7/2018 y colgado en Moodle).

1.3. El trabajo tutelado y la recensión vinculada al evento científico y/o divulgativo se entregarán únicamente en el aula, en papel, en los días fijados por el profesorado.

1.4. Se aplicará una

penalización del 25 % sobre la calificación final de actividades si estas han

sido entregadas fuera de plazo sin causa justificada.

1.5. Los / Las alumnos/as

que no hayan superado la materia en enero podrán recuperarla parcial o

totalmente en la 2.ª oportunidad (julio) según las normas detalladas en el

epígrafe siguiente.

1.6. Los trabajos presentados por el

alumnado podrán ser incorporados al Turnitin, herramienta para la detección del

plagio (incluso de trabajos previamente presentados en esta o en otras

universidades por el/la estudiante). En caso de producirse plagio, podrán ser

aplicadas las medidas contempladas en las ?Normas de evaluación, revisión y

reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster

universitario de la Universidade da Coruña? (artículo 14.4).

2. CALIFICACIÓN FINAL en

la 2.ª OPORTUNIDAD (julio)

2.1. Los / Las estudiantes

que hayan suspendido la PRUEBA MIXTA ESCRITA deberán hacer otra prueba del

mismo tipo que la de la 1.ª oportunidad en la fecha, hora y lugar establecidos

en el calendario oficial de exámenes de la Facultad para la 2.ª oportunidad. Esta

prueba supondrá igualmente el 50 % de la calificación final y será preciso

obtener 5 puntos sobre 10 para aprobar.

2.2. Los /Las estudiantes

que hayan suspendido el TRABAJO TUTELADO deberán realizar otras actividades

sustitutivas que se les solicite y que constituirán el 30 % de la calificación

final. Para este efecto, el profesorado de la materia hará públicas, junto con

las calificaciones de la 1.ª oportunidad, las instrucciones correspondientes

(actividades asignadas, fechas de recogida y entrega, etc.). Así, igual que en

la 1.ª oportunidad, el / la alumno/a deberá haber realizado y aprobado (con 5

puntos sobre 10) todas las actividades que hayan sido solicitadas.

2.3. Los / Las estudiantes

que no hayan alcanzado la puntuación mínima en la PRESENTACIÓN ORAL (con 5

puntos sobre 10), que supone el 15 % de la calificación final, tendrán que

defenderla de nuevo en la 2.ª oportunidad. Esta prueba oral se realizará a

continuación de la prueba mixta escrita de la 2.ª oportunidad.



3. CALIFICACIÓN DE NO PRESENTADO/A (NP)

3.1. En cada oportunidade

de avaliación el / la alumno/a recibirá a calificación de NO PRESENTADO/A (NP) si non se presenta a proba escrita e, ademais, si o número de actividades avaliadas realizadas for inferior ao 50 %.

4. ALUMNADO A TIEMPO PARCIAL Y CON DISPENSA ACADÉMICA

4.1. El alumnado

matriculado a tempo parcial e con dispensa académica reconecida deberá pñerse en contacto con el profesorado de la materia al inicio del curso e asistir a las tutorías obligatorias para planificar, en cada situación concreta, los ajustes necesarios en la avaliación en lo tocante a las actividades presenciales (que serán substituídas por otras no presenciales equivalentes).

5. CONVOCATORIA DE DICIEMBRE

El alumnado que se presente a la convocatoria de diciembre será evaluado de la siguiente maneira: proba mixta (50 %), presentación oral (15 %) e solución de problemas (35 %).





Básica	- Álvarez Blanco, Rosario / Xove, Xosé (2002). Gramática da lingua galega. Vigo: Xerais - Comissom Lingüística da Asociación Galega da Língua (2012). O modelo lexical galego. Santiago de Compostela: Através Editora - Freixeiro Mato, Xosé Ramón (1998-2002). Gramática da lingua galega. Vigo: A Nosa Terra - Freixeiro Mato, Xosé Ramón (2013). Estilística da lingua galega. Vigo: Xerais - Freixeiro Mato, Xosé Ramón (2009). Lingua de calidade. Vigo: Xerais - García Ares, Maricarme / Alonso Alonso, Alexandre (2010). Manual básico de documentación administrativa e xurídica. Santiago de Compostela: Secretaría Xeral de Política Lingüística - González Rei, Begoña (2004). Ortografía da lingua galega. A Coruña: Galinova - Hermida, Avelino (2006). Manual de conxugación verbal da lingua galega. Vigo: Galaxia / Edicións do Cumio - Hermida Gulías, Carme (2004). Gramática práctica (Morfosintaxe). Santiago de Compostela: Sotelo Blanco - López Viñas, Xoán / Lourenço Módia, Cilha / Moreda Leirado, Marisa (2011). Gramática práctica da lingua galega. Comunicación e expresión. A Coruña: Baía Edicións - Méndez Álvarez, María Xesús (2007). Ortografía da lingua galega: descrición, regras e ditados. Vigo: Xerais - Muñoz Saá, Begoña / Sarmiento Macías, María Xesús / Alonso Pintos, Serafín (2004). Claro e seguido 1. Comprensión oral. Vigo: Xerais - Muñoz Saá, Begoña / Sarmiento Macías, María Xesús / Alonso Pintos, Serafín (2004). Claro e seguido 2. Expresión oral. Vigo: Xerais - Muñoz Saá, Begoña / Sarmiento Macías, María Xesús / Alonso Pintos, Serafín (2004). Claro e seguido 3. Comprensión escrita. Vigo: Xerais - Muñoz Saá, Begoña / Sarmiento Macías, María Xesús / Alonso Pintos, Serafín (2004). Claro e seguido 4. Expresión escrita. Vigo: Xerais - Real Academia Galega / Instituto da Lingua Galega (2012). Normas ortográficas e morfolóxicas da lingua galega. A Coruña: Real Academia Galega - Regueira, Xosé Luís (2010). Dicionario de pronuncia da lingua galega. A Coruña: Real Academia Galega - Sanmartín Rei, Goretti (coord.) (2012). Criterios para o uso da lingua. A Coruña: Servizo de Publicacións da Universidade da Coruña - Sanmartín Rei, Goretti (coord.) (2012). Sobre a calidade da nosa lingua. A Coruña: Servizo de Publicacións da Universidade da Coruña Dicionarios e bancos de datos Banco de Termos Galegos Recomendados (TERGAL): http://www.cirp.gal/pls/bal2/f?p=TERGAL:1:901460531776991748bUSCatermos: https://aplicacions.usc.es/buscatermos/publica/index.htm Corpus de Referencia do Galego Actual (CORGA): http://corpus.cirp.es/corga/Corpus Lingüístico da Universidade de Vigo (CLUVI): http://sli.uvigo.es/CLUVI/Diccionario da Real Academia Galega: http://academia.gal/diccionario Diccionario de Pronuncia da Lingua Galega: http://ilg.usc.es/pronuncia/Diccionario de Sinónimos do Galego: http://sli.uvigo.es/sinonimos/Diccionario Digalego: https://digalego.xunta.gal/digalego/Html/index.php Dicionário Electrónico Estraviz: http://www.estraviz.org/Neoteca (Banco de Datos de Neoloxismos da Universidade de Vigo): http://sli.uvigo.es/NEO/Portal das palabras: http://portaldaspalabras.gal/Tesouro Informatizado da Lingua Galega (TILG): http://ilg.usc.es/TILG/Tesouro do Léxico Patrimonial Galego e Portugués: http://ilg.usc.es/Tesouro/glvocabulario Ortográfico da Lingua Galega (VOLGA): http://academia.gal/recursos-volg#http://academia.gal/Volga?Lingua de calidade Criterios para o uso da lingua: http://www.udc.es/export/sites/udc/snl/_galeria_down/documentospdf/Libro_Criterios_lingua.pdf Sobre a calidade da nosa lingua: http://www.udc.es/export/sites/udc/snl/_galeria_down/documentospdf/Libro_Calidade_Lingua.pdf Linguaxe administrativa Manual de documentos administrativos do SNL da UDC: http://www.udc.es/snl/publicacions/documentacion_administrativa/Manuais de linguaxe xurídico-administrativa da Xunta de Galicia: http://www.lingua.gal/recursos/para-aprender-o-galego/_aprendelo/contido_0119/novos-manuais-linguaxe-xuridica-administrativa Tradutores e correctores Golfiño: https://wiki.mancomun.gal/index.php/Golfi%C3%B1o._Corrector_gramatical_para_OpenOffice.org Opentrad: http://www.opentrad.com/gl/inicio Ortogonal: http://sli.uvigo.es/corrector/Traducindote: http://www.traducindote.com/
--------	---



Complementaria	Proporcionarase bibliografía complementaria e específica por temas.
----------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías